

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 21 de mayo de 2014, Colonial comunicó al organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores en Francia (L'Autorité des marchés financiers (AMF)), que el acuerdo de accionistas suscrito entre Colonial y Prédica, el 24 de noviembre de 2004, relativo a la sociedad Société Foncière Lyonnaise (SFL) finalizará el 24 de noviembre de 2014. Dicho acuerdo de accionistas tenía una duración inicial de 5 años y fue prorrogado en 2009.

El organismo de supervisión francés ha hecho pública esta información con fecha 26 de mayo de 2014.

En Barcelona, a 26 de mayo de 2014.